



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **49/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-11-2019 a las 09:49 horas.



## contrato de servicios de aula de apoyo y refuerzo educativo del centro municipal de atención al inmigrante del Ayuntamiento de Benavente

→ Valor estimado del contrato 57.060,32 EUR.

→ Importe 17.260,75 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 14.265,08 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Clasificación CPV

→ 80100000 - Servicios de enseñanza primaria.

→ 80200000 - Servicios de enseñanza secundaria.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=LebRzOq2O6ymq21uxhbaVQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=LebRzOq2O6ymq21uxhbaVQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Benavente**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.benavente.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ODND67yWtwAQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza del Grano, 2

→ (49600) Benavente España

→ ES419

### Contacto

→ Teléfono 980630445

→ Fax 980636108

→ Correo Electrónico [mtagarro@benavente.es](mailto:mtagarro@benavente.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Benavente

## Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Benavente

## Plazo de Obtención de Pliegos

→

## Dirección Postal

→ Plaza del Grano, 2

Hasta el 29/11/2019 a las 23:59

→ (49600) Benavente España

### Dirección Postal

→ Plaza del Grano, 2  
→ (49600) Benavente España

### Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Benavente

### Dirección Postal

→ Plaza del Grano, 2  
→ (49600) Benavente España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/11/2019 a las 23:59

## Objeto del Contrato: contrato de servicios de aula de apoyo y refuerzo educativo del centro municipal de atención al inmigrante del Ayuntamiento de Benavente

→ Valor estimado del contrato 57.060,32 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 17.260,75 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 14.265,08 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 80100000 - Servicios de enseñanza primaria.

→ 80200000 - Servicios de enseñanza secundaria.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Zamora

→ Código de Subentidad Territorial ES419

Dirección Postal

→ España

### Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: PRORROGAS: si, anuales hasta un máximo de 4 anualidades incluida las prorrogas. La prórroga será obligatoria para el contratista cuando haya sido preavisado con dos meses de antelación a la finalización de la vigencia del contrato. En caso contrario, la adopción del acuerdo de prórroga requerirá conformidad del contratista con carácter previo.

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 3 Mes(es)

### Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Indicación del personal técnico que participará en la ejecución del contrato, adjuntando las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios (si son personas físicas), en particular del personal responsable de la ejecución del contrato. Será requisito indispensable para la ejecución acreditar que dispone de como mínimo un/a profesor/a o maestro/a con alguna de las siguientes titulaciones: Diplomado/grado en Educación Primaria Maestro con la especialidad de Pedagogía Terapéutica. Maestro con la especialidad de Educación Especial (R.D. 1440/1991). Diplomado en Profesorado de Educación General Básica especialidad Educación Especial. Licenciado/graduado en Pedagogía o Psicopedagogía. Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía, Subsección de Educación Especial, o equiparación correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de noviembre de 1983 (BOE del 11)

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, acreditada mediante la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda, ( modelo 390). El volumen global de negocios debería de presentar un importe al menos igual al valor estimado del contrato excluido IVA. ( referida a la anualidad media). Al tratarse de un contrato cuyo objeto consiste en servicios profesionales, en lugar del volumen anual de negocio, la solvencia económica y financiera se podrá acreditar mediante la disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, por importe no inferior al valor estimado del contrato, así como aportar el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el artículo 150 de la ley de contratos del Sector público
- Cifra anual de negocio - Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, acreditada mediante la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda, ( modelo 390). El volumen global de negocios debería de presentar un importe al menos igual al valor estimado del contrato excluido IVA. ( referida a la anualidad media). Al tratarse de un contrato cuyo objeto consiste en servicios profesionales, en lugar del volumen anual de negocio, la solvencia económica y financiera se podrá acreditar mediante la disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, por importe no inferior al valor estimado del contrato, así como aportar el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el artículo 150 de la ley de contratos del Sector público

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE A

→ Tipo de Oferta

→ Descripción • declaración responsable del licitador formulario DEUC ( instrucciones anexo II) • Declaración responsable de que en este expediente SI/NO presentan proposición económica otras sociedades del mismo grupo empresarial ( entendiéndose por tales aquellas que se encuentren en algunos supuestos del artículo 42 del Código de Comercio). ( Si la declaración es afirmativa deben indicarse las denominaciones sociales de las citadas empresas) ( modelo anexo III) • La designación de una dirección de correo electrónico en que efectuar las notificaciones, que deberá ser «habilitada» de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, ( en los casos en que el órgano de contratación haya optado por realizar las notificaciones a través de la misma y así se indique en el ANEXO 8 C DEL ANEXO I.) • en el caso de que se recurra a la solvencia con medios de otros . de conformidad con el artículo 75, deberá de acompañar el compromiso a que se refiere el artículo 75.2. En este caso la declaración responsable formulario DEUC, deberá de aportarse igualmente por la empresa a la que se recurra para acreditar la solvencia. • En caso de que varios empresarios concurren agrupados en Unión Temporal, se deberá de aportar el compromiso de constituir la UTE de conformidad con lo establecido en el apartado 3 del artículo 69 de la Ley y se aportará la declaración responsable formulario DEUC por cada empresa participante en la UTE. • Además de la declaración responsable referida anteriormente, las empresas extranjeras, en los casos en que el contrato vaya a ejecutarse en España, deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE B

→ Tipo de Oferta

→ Descripción INFORMACIÓN REFERIDA A LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE VALORACIÓN: o Idoneidad del proyecto (en la que se incluyan todos los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 10.2. A del anexo I del pliego administrativo . o Mejoras (en la que se incluyan todos los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 10.2. B del anexo I del pliego

administrativo .

## Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE C

→ Tipo de Oferta

→ Descripción Se presentará la propuesta según modelo ANEXO IV, en cuyo modelo se incluirá información referida a los siguientes criterios de adjudicación: • Mayor baja económica, • Experiencia profesional acreditable en puestos de la misma categoría profesional • Experiencia profesional por trabajos realizados como profesor/maestro en general Se adjuntará la documentación acreditativa de la experiencia.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Experiencia profesional acreditable en materia de inmigración
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 15
- Experiencia profesional por trabajos realizados como profesor/maestro en general
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
- Mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 35

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- A) Idoneidad del proyecto
  - Ponderación : 40
- mejoras
  - Ponderación : 5